



Curriculum Vitae

1. Antecedentes Personales

- Nombre : Oscar Mario Cabello Araya
- Fecha de nacimiento : 5 de febrero de 1953 (en Santiago)
- Estado civil : Casado
- Domicilio : Edo. Cruz Coke 389, piso 3
Casilla 9994
Santiago, Chile
- Teléfonos : +562 2361 0361 (oficina)
+569 9397 1650 (móvil)
+562 2855 5815 (casa)
ocabello (Skype)
- e-mail : ocabello@alfacentauro.cl

2. Experiencia Profesional Actual

Oscar Cabello es Socio y Director Ejecutivo de Alfa Centauro S.A., empresa consultora internacional con sede en Chile, que desde mediados de 1993 apoya a agencias estatales y empresas operadoras de telecomunicaciones de diversos países en temas relativos a la regulación de la industria, planificación e ingeniería de servicios, evaluación de empresas, cálculo de costos, telecomunicaciones rurales y procesos de privatización. La experiencia adquirida por Alfa Centauro S.A. también ha sido aplicada en otras industrias como gas natural, servicios postales, aduanas o salud.

Oscar Cabello tiene asimismo una amplia experiencia en abrir mercados de telecomunicaciones a la libre competencia, así como en identificar y corregir imperfecciones en esos mercados.

Los principales trabajos realizados por Oscar Cabello desde 1993 a la fecha, en los temas de su especialidad, son los siguientes:

a) **Regulación, Planificación e Ingeniería**

- **Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud de Chile (Cenabast)**, en el diseño de un modelo económico para tarificar los servicios que presta esta entidad, trabajo que considera determinar los costos de una empresa eficiente y crear una contabilidad de costos ABC (trabajo en desarrollo).
- **Metro de Santiago**, en el estudio de posibles interferencias radioeléctricas sobre el sistema de control de trenes basado en comunicaciones (CBTC) instalado en la línea 1, que hace uso de la banda de 5 GHz (trabajo desarrollado entre septiembre y noviembre de 2010); en la obtención de la correspondiente autorización para el uso del espectro (noviembre de 2011 a mayo de 2012), y en la renovación de la autorización para el uso del espectro del sistema de radiocomunicación tradicional del Metro, que emplea las bandas de 400 MHz y 900 MHz (trabajo desarrollado entre agosto de 2012 y abril de 2013).
- **Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile (Dibam)**, como parte del equipo que asesoró a Dibam en la licitación del sistema TIC del programa BiblioRedes, correspondiente al período 2012-2017. Este sistema comprende un data center, mesa de ayuda, enlaces de datos para unir alrededor de 400 bibliotecas a lo largo del país, acceso a Internet nacional e internacional, renovación de la plataforma de equipos de Dibam y la automatización de algunas bibliotecas (trabajo desarrollado entre abril y julio de 2012).
- **Telemóvil S.A. de C.V. (Tigo)**, en el proceso de regulación de las tarifas y cargos máximos de los servicios de telefonía fija y móvil, que llevó a cabo la Superintendencia General de Electricidad de Telecomunicaciones de El Salvador (trabajo desarrollado en 2012).
- **Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (Subtel)**, en el estudio de la modalidad "sender keeps all" y de otras soluciones para mejorar el régimen tarifario de las interconexiones en Chile (trabajo realizado a fin de 2010). Anteriormente, asesoró a Subtel en la determinación de tarifas de interconexión para servicios de telefonía móvil y fija del período 1999-2004, en el desarrollo y licitación de los proyectos que administró el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) entre 1995 y 1999, en el diagnóstico del sistema de administración del espectro radioeléctrico (2001) y en la elaboración de un nuevo Plan Técnico Fundamental de Numeración (2002).
- **Departamento Nacional de de Planeación de Colombia (DNP)**, en el diseño de un modelo regulatorio para la implementación y promoción de los servicios financieros móviles (SFM) en Colombia, con miras a facilitar la bancarización de la población rural y de escasos recursos, y convertir a los teléfonos celulares en un medio de pago (trabajo desarrollado en el primer semestre de 2010).
- **Departamento Nacional de de Planeación de Colombia (DNP)**, en el diseño de un modelo de costos para la estructuración financiera de proyectos de telecomunicaciones subsidiados por el Estado, con énfasis en la prestación de servicios rurales de banda ancha (trabajo desarrollado entre septiembre de 2009 y febrero de 2010).

- **Tribunal Superior de Cuentas de Honduras**, en un proyecto financiado por el Banco Mundial, para investigar las fuentes del tráfico internacional que ingresa al país por rutas no habituales (tráfico gris), que afecta a la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, y en las medidas para su control y fiscalización (trabajo desarrollado durante el primer semestre de 2009).
- **Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá**, en el desarrollo de un modelo para determinar las tarifas del servicio de inspección no intrusiva de contenedores mediante rayos X, con la metodología del costo incremental promedio de largo plazo (trabajo efectuado entre noviembre de 2008 y enero de 2009).
- **Colombia Móvil S.A. (Tigo)**, en el apoyo requerido para el cálculo de las tarifas de interconexión de la industria, que llevó a cabo la Comisión de Regulación de las Telecomunicaciones de Colombia. Este trabajo se desarrolló durante el segundo semestre de 2007 y fue actualizado en 2009, para considerar el cálculo de tarifas de interconexión asimétricas.
- **Geonet Ltda.**, empresa que desarrolla tecnología y presta servicios de banda ancha para municipios, escuelas y clientes corporativos en zonas rurales del sur de Chile (Regiones VI, VII y IX), para apoyarla en la ampliación de sus redes y en acceder a nuevos segmentos del mercado rural.
- **Banco Mundial**, para apoyar al gobierno de la República de Vanuatu (Oceanía) en la elaboración de una estrategia de desarrollo para el mercado local de las telecomunicaciones y abrirlo a la libre competencia. Este trabajo se efectuó entre noviembre de 2006 y junio de 2007.
- **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel)**, en la determinación de sus tarifas de interconexión, sobre la base del costo incremental promedio de largo plazo de una empresa eficiente, así como en la orientación a costos de las principales tarifas a público de la misma empresa, de modo que ella pueda competir en un mercado abierto. Este trabajo se desarrolló durante 2005.
- **Telemóvil S.A. de C.V. (Tigo)**, en la elaboración de un informe pericial requerido por un tribunal arbitral internacional que dirimió un conflicto de interconexión con la empresa Saltel de El Salvador. Este trabajo se desarrolló a comienzos de 2005.
- **Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (Enitel)**, en la elaboración del Plan de Apertura que propuso Enitel al gobierno, para implementar la libre competencia en los servicios de telefonía básica (2004). Anteriormente apoyó a Enitel en la revisión y renegociación de los contratos de interconexión con las compañías de telefonía móvil, en el cálculo de tarifas de interconexión y en el desarrollo de un sistema de contabilidad ABC de costos por servicio (2004).
- **Administración Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP)**, en el cálculo de las tarifas de interconexión de la red de telefonía fija (2002 y 2008) y de las redes de telefonía móvil (2003), sobre la base del costo incremental promedio de largo plazo de una empresa eficiente, y en la desagregación del bucle de abonado.

- **Telefónica Chile**, en la realización del estudio “Regulación de las Tarifas de Interconexión en Chile: Análisis Crítico y Alternativas de Solución”, destinado a identificar y corregir imperfecciones del marco regulatorio chileno (2001).
- **Superintendencia de Telecomunicaciones de Bolivia (Sittel)**, para respaldarla en el análisis de los contratos de suministro de sistemas de telecomunicaciones suscritos por Entel – Bolivia, y para elaborar las bases de la licitación de concesiones para servicios PCS en ese país (1998).
- **Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (Telgua) y Administración Nacional de Telecomunicaciones de El Salvador (Antel)**, para apoyarlas en sus procesos de privatización, así como en la elaboración y negociación de los contratos de interconexión con los nuevos operadores de ambos países, lo que permitió abrir ambos mercados a la libre competencia (1997).
- **Empresa Correos de Chile**, para determinar las tarifas de los servicios postales sujetos a regulación, sobre la base del costo incremental promedio de largo plazo de una empresa postal eficiente (1999, 2002, 2004 y 2007).
- **Metrogas S.A. y Gasvalpo S.A.** (1996 a 1998), en la elaboración de modelos para evaluar el negocio del gas natural y estimar las inversiones de largo plazo, así como en el diseño de redes de ductos para telecomunicaciones anexas a las nuevas redes de distribución de gas natural de Santiago y Valparaíso.

b) Libre Competencia

- **Fiscalía Nacional Económica de Chile (FNE)**, en el análisis de las condiciones técnicas y económicas necesarias para que las ofertas mayoristas elaboradas por los operadores móviles tradicionales, para los operadores móviles virtuales, permitan el ingreso de éstos al mercado, conforme a lo ordenado por la Excm. Corte Suprema en diciembre de 2011 (trabajo desarrollado entre enero y abril de 2013).
- **FNE**, en la elaboración del informe técnico-económico "Análisis del mercado de las telecomunicaciones ante el ingreso de nuevos operadores en telefonía móvil", para estudiar los contratos de roaming nacional suscritos entre los nuevos operadores operadores de telefonía móvil, y los operadores tradicionales, así como los contratos de servicios mayoristas para operadores móviles virtuales suscritos a esa fecha en el país (trabajo desarrollado a comienzos de 2012).
- **Centro Regional de Competencia para América Latina (CRCAL)**, participando en el primer seminario de dicho Centro en Santo Domingo, República Dominicana, donde le correspondió comentar el estudio sectorial sobre competencia en telecomunicaciones encargado a consultores internacionales por esa entidad (septiembre de 2012).
- **Philip Morris y estudio jurídico Carey y Cía. Ltda.**, en la elaboración del informe "Análisis económico de los contratos celebrados por Compañía Chilena de Tabacos S.A. con establecimientos del tipo "high trade" o estratégicos", para

ser presentado al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de Chile (TDLC). Este trabajo fue desarrollado entre noviembre de 2010 y marzo de 2011.

- **FNE**, en la elaboración del informe pericial “Telefonía IP y Contratos de Acceso a Internet a Través de ADSL”, que la FNE presentó al TDLC como antecedente para resolver el litigio entre Telefónica Chile y Redvoiss por la prestación de servicios de telefonía IP sobre banda ancha. En este informe, terminado a comienzos de 2006, quedó en evidencia que el actual marco regulatorio de Chile resulta inadecuado para resolver los desafíos que surgen de la convergencia tecnológica. Sobre esta base el TDLC resolvió que la telefonía IP se puede prestar sin restricciones en el país, lo que posteriormente fue corroborado por la Corte Suprema.
- **FNE**, en la elaboración de los informes técnico económicos “Restricciones a la Libre Competencia en el Mercado Chileno de Telefonía Móvil” y “Televisión Digital y Libre Competencia”, referente este último al impacto ocasionará la introducción de la TV Digital en la industria de las telecomunicaciones de Chile.
- **TDLC**, actuando como Perito designado por el Tribunal para evaluar la posición de dominio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en los servicios de servicios de atravesos, paralelismos y apoyos para empresas de telecomunicaciones.
- **TDLC**, actuando como interviniente en la Consulta Pública sobre libertad de precios para la telefonía fija, convocada por este Tribunal en 2008, donde varios de sus planteamientos fueron acogidos (informe 2/2009 del TDLC).
- **OPS Ingeniería Ltda.**, en la elaboración de los informes periciales "Análisis del Servicio de Conversión Prestado por la Empresa OPS" y "Principales Contradicciones de Subtel con Respecto al Servicio de Conversión de Llamadas", considerados en la sentencia 88/2009 del TDLC.
- **Redvoiss S.A.**, en la elaboración de los informes periciales "Empaquetamiento Excluyente de Servicios en los Mercados de Telefonía Fija y de Banda Ancha" y "Banda Ancha Desnuda: Aspectos Técnicos, Regulatorios y Económicos", sometidos a consideración del TDLC en causa rol 135-07.

También cabe consignar que a fines de 1998 Oscar Cabello fue requerido por Subtel, en calidad de Perito, para integrar una comisión arbitral establecida en la Ley General de Telecomunicaciones que dirimió controversias relativas a tarifas de interconexión con la empresa Bellsouth de Chile.

3. Experiencia Profesional Anterior

Años 1985 - 1993

En el mes de mayo de 1985 Oscar Cabello se integró a Entel S.A., como especialista del Departamento de Planificación Estratégica. En septiembre de 1987 fue nombrado Jefe de la Sección Estudios Estratégicos, cargo que ocupó hasta mediados de 1993.

Durante 1987 fue responsable de coordinar y elaborar el Plan Estratégico de Entel S.A., para actualizar la misión de esa empresa, definir sus objetivos de mediano y largo plazo, proponer las estrategias para alcanzarlos y prepararla para operar como una empresa privada, dentro del ambiente competitivo que se estaba creando en el país.

A raíz de este Plan, Oscar Cabello estuvo a cargo también de los estudios destinados a identificar las características técnicas, económicas y legales que debía reunir el marco regulatorio del sector telecomunicaciones chileno, para permitir la libre competencia en los servicios de larga distancia, actividad que inicialmente se desarrolló ante los organismos antimonopolios y que culminó con la reforma a la Ley General de Telecomunicaciones (1993), en virtud de la cual se implementó el sistema multiportador de larga distancia y se abrieron las bandas de telefonía móvil de 1,9 GHz (1994).

En 1988 y 1989 impulsó y coordinó la participación de Entel S.A. en diversos proyectos de telecomunicaciones rurales, financiados con subsidios estatales, que permitieron interconectar la Región XI y el sur de la Región X de Chile con el resto del país, mediante una red de microondas, así como la instalación de teléfonos públicos rurales en diversas localidades del país (fue la primera vez que el Estado chileno otorgó subsidios para telecomunicaciones, mediante licitaciones públicas).

En Entel S.A. impulsó también el desarrollo del proyecto PCS, destinado a implementar una red de telefonía móvil digital de cobertura nacional en la banda de 1,9 GHz, capaz de competir en el largo plazo con la red telefónica fija, lo que hoy es una realidad.

Años 1978 - 1985

Oscar Cabello inició sus actividades profesionales en 1978, como asesor de la Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. (Telsur), colaborando en un estudio de factibilidad destinado a evaluar la integración, en torno a Telsur, de las redes telefónicas públicas del sur de Chile.

En 1979 fue nombrado delegado de Telsur en Santiago, con el objeto de representarla ante organismos técnicos y financieros de gobierno, con relación a Planes Técnicos Fundamentales y materias tarifarias. En 1982 ocupó el cargo de Gerente Técnico, en el que permaneció hasta abril de 1985. En Telsur desempeñó funciones que pueden sintetizarse en:

- Planificación técnica e ingeniería de sistemas de telecomunicaciones.
- Apoyo al proceso de privatización de Telsur.
- Administración de proyectos de telecomunicaciones, y
- Explotación y mantenimiento de instalaciones telefónicas.

4. Formación y Actividades Académicas

Oscar Cabello ingresó a la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile en 1971, de la que egresó en 1978. En 1974 optó por la especialidad de Ingeniería Civil Electricista. Su tesis de grado versó sobre las alternativas de extensión y mejoramiento del sistema de teleselección de Telsur.

Desde 2009 es profesor invitado del Centro de Libre Competencia de la Universidad Católica de Chile. En este Centro elaboró asimismo el capítulo sobre telecomunicaciones del libro "La Libre Competencia en el Chile del Bicentenario" que se realizó por encargo del TDLC, donde analizó las principales actuaciones de los organismos antimonopolios chilenos en el sector, en los últimos 30 años.

Entre 1992 y 2002 fue profesor titular del ramo Planificación Técnica y Operativa de Sistemas Telefónicos (EL 638), del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Chile. Ha dirigido diversas memorias de titulación para Ingenieros Civiles Electricistas e Ingenieros Civiles Industriales.

Desde 2004 Oscar Cabello integra la Comisión de Telecomunicaciones del Colegio de Ingenieros de Chile, y en ella ha colaborando activamente en el estudio y formulación de recomendaciones para los proyectos de regulación de Telefonía IP, desagregación de redes y actualización del marco regulatorio chileno, sometidos a consulta pública por el gobierno de Chile.

Oscar Cabello ha participado en diversas reuniones internacionales de telecomunicaciones, donde ha expuesto sobre su experiencia en el sector. Ha preparado y dirigido varios talleres como "Desagregación de Redes y Portabilidad Numérica" para la empresa COMCEL de Guatemala, "Interconexión de Redes de Telecomunicaciones y Costos Incrementales de Largo Plazo", para la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala o "Nueva Política de Telecomunicaciones" para el gobierno de Vanuatu.

5. Antecedentes Complementarios

Oscar Cabello es radioaficionado desde 1968 y colabora activamente en la Federación de Clubes de Radioaficionados de Chile (Federachi), de la que fue su Presidente. Adicionalmente es Secretario de Amsat - CE, fundación sin fines de lucro creada para diseñar y lanzar un satélite de órbita baja para radioaficionados, que está siendo construido en Chile. Asimismo, es socio del Club Aéreo de Santiago.

Oscar Cabello es columnista del diario electrónico El Mostrador de Santiago, donde escribe sobre temas de su especialidad y de interés general. Anteriormente fue columnista de la sección Negocios del diario La Tercera de Santiago.

La lengua materna de Oscar Cabello es el español, pero tiene asimismo un buen dominio del inglés escrito y hablado. Puede leer francés.

Santiago, Chile, 6 de enero de 2014.